

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS 30 DE OCTUBRE DE 2020

El Consejo de Administración de fecha 21 de Septiembre de 2020 de la entidad E2K Global Business Solutions S.A, de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de los vigentes Estatutos y 166 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, Hotel Hilton Madrid Airport, Avenida de la Hispanidad 2-4, el día 30 de Octubre de 2020 (viernes), a las 12:30 en única convocatoria.

El Orden del día de los asuntos a tratar será el siguiente:

1. Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2019. Aprobación en su caso.
2. Presentación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019. Informe de Auditoría Externa. Aprobación en su caso.
3. Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2019.
4. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General Ordinaria.

Se hace constar que, según el artículo 272.2 y 287 de Ley de Sociedades de Capital que, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, sin perjuicio de examinar dicha documentación en el domicilio social de la empresa.

Madrid a 22 de septiembre de 2020



Pedro Vera Sicilia
Presidente
E2K Global Business Solutions S.A